



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Nov. de 1984

Número 95

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SANTA ANA NICHÍ, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 336/974—2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SANTA ANA NICHÍ", municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 02164 de fecha 25 de abril de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 25 de enero de 1984, y el acta de la asamblea General Extraordinaria de ejidatarios relativa a la investigación general de usufructo parcelario que tuvo verificativo el 3 de febrero de 1984, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de junio de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la

citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 12 de julio de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 26 de junio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo,

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Nov. de 1984 | No. 95

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de Unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SANTA ANA NICHÍ, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 6370, 6371, 6373, 6361, 6362, 6363, 6364, 6365, 6366, 6367, 6026, 6312, 6316, 6317, 6321, 6296, 6318, 6320, 6322, 6323, 6319, 6256, 6480, 6304, 6305, 6306, 6374, 6537, 6538, 6539, 6540, 6542, 6543, 6461, 6375, 6482, 6483, 6368, 6369, 6464, 6466, 6469, 6484, 6485, 6486, 6487 y 6479.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6378, 6381, 6382, 6383, 6384, 6385, 6377, 6379, 6380, 6468, 6461, 6471, 6472, 6473, 6474, 6475, 6476, 6477, 6478, 6386, 6387, 6388, 6546, 6547, 6548, 6549, 6553, 6544, 6573 y 6574.

(Viene de la 1ra. página)

de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los Ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 3 de febrero de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y las presentadas por García Trinidad, Feliciano María y Velázquez Elías, titulares de los certificados de Derechos Agrarios números 750242, 244752 y 244895 consistentes en su propia confesión y el testimonio de las autoridades ejidales de cuyo estudio y valoración se desprende que han desvirtuado la causal de privación que se ejercita en su contra, por lo que resulta procedente confirmarles sus Derechos Agrarios; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 3 de febrero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus

Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA ANA NICHÍ", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.—1.—María Antonio José, 2.—Antonio Manuel, 3.—Urbano Antonio, 4.—Arriaga Dolores, 5.—Andrés Vicente, 6.—Benito Manuel, 7.—Benito Francisco, 8.—Camacho Gregorio, 9.—Contreras Luciano, 10.—Carmona Marcelino, 11.—Cirilo José, 12.—Celestino José, 13.—Dolores Ruiz, 14.—Esteban José, 15.—Felipe Celedonio, 16.—Filomena María, 17.—García Manuel, 18.—García Luis, 19.—García Isidro, 20.—García Jesús, 21.—García Galdino, 22.—García Cesareo, 23.—García Francisco, 24.—García Luciano, 25.—García José, 26.—García Manuel, 27.—García Trinidad, 28.—García Julián, 29.—García Félix, 30.—García Aurelio, 31.—García Gregorio, 32.—Garduño Nicolás, 33.—Garduño Francisco, 34.—Garduño Ciriaco, 35.—Garduño M. Juan, 36.—Garduño Aureliano, 37.—Garduño Longino, 38.—Garduño Juan, 39.—González Ponciano, 40.—González Cesareo, 41.—González Tomás, 42.—Gómez Pablo, 43.—Gómez Demetrio, 44.—Hernández Juan, 45.—Hernández Andrés, 46.—Hernández Dionicio, 47.—Ildelfonso José, 48.—León Encarnación, 49.—Luciano Mateo, 50.—Luisa María, 51.—Leocadia María, 52.—Maya Rosalino, 53.—Maya Luis, 54.—Mondragón Camilo, 55.—Martín José, 56.—Martín Benjamín, 57.—Mejía Ignacio, 58.—Mejía Pedro, 59.—Marín José, 60.—Miranda Victoriano, 61.—Miranda Claudio, 62.—Medina Pedro, 63.—Medina Estanislao, 64.—Martínez Juan, 65.—Martínez Juan, 66.—Modesta María, 67.—Marcelo Anastacio, 68.—Remigio Jesús, 69.—Remigio Simón, 70.—Ramón José, 71.—Sánchez Domingo, 72.—Sánchez Doroteo, 73.—Sánchez Isaías, 74.—Sánchez Sóstenes, 75.—Sánchez Toribio, 76.—Sánchez Ma. M. Vda. de, 77.—Sánchez Cándido, 78.—Sánchez Santiago, 79.—Sánchez Sixto, 80.—Segundo Juan, 81.—Segundo Benito, 82.—Segundo Julián, 83.—Segundo Emilio, 84.—Segundo Federico, 85.—Segundo Victoriano, 86.—Sixto Juan, 87.—Simón José, 88.—Zepeda Silveria, 89.—Secundina María, 90.—Trinidad María, 91.—Velázquez Marcial, 92.—Velázquez Adalberto, 93.—Velázquez Domingo, 94.—Velázquez Jacinto, 95.—Velázquez Esteban, 96.—Vega Aurelio, 97.—Vicenta María, 98.—Antonio Gregorio, 99.—García Dolores, 100.—Rafael José, 101.—Sánchez Gregorio, 102.—Antonio Francisco, 103.—Petra María, 104.—García Enrique, 105.—Hermenegilda María, 106.—Arriaga Taurino, 107.—Esquivel Ascencio, 108.—Anastacia Maya, 109.—Antonio Garduño Reyes, 110.—Gumerinda Arriaga Quintana, 111.—María Guadalupe Isidora, 112.—Juana Julio Méndez, 113.—Juana Velázquez Martha, 114.—Sabino León Cruz, 115.—Félix Gómez Mejía, 116.—María Joaquina Reyes, 117.—Felisa León Benito, 118.—María Isabel Vicente Juliana, 119.—Simón Reyes, 120.—Magdalena García Dionicio, 121.—Cuarto Juan, 122.—Velázquez Esteban, 123.—García Ciriaco, 124.—Cirilo José, 125.—Reyes Tomás, 126.—Apolinar José, 127.—Soto José, 128.—Marín Galdino, 129.—García Pedro, 130.—García Dolores, 131.—García Aurelio y 132.—García Guadalupe. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Olmos María, 2.—Cristina María, 3.—Arriaga Constantina,

4.—Andrés Hermenegildo, 5.—Andrés Gerónimo, 6.—Ma-
de Jesús, 7.—Benito Gregorio, 8.—Benito Anastacio, 9.—
Irinea María, 10.—Camacho Tomás, 11.—Camacho Macaria
12.—García Mariana, 13.—Contreras Antonio, 14.—Contre-
ras Cesareo, 15.—Marcelina María, 16.—Modesta María,
17.—Cirilo Juan, 18.—Cirilo Ma. del Carmen, 19.—Fran-
cisca María, 20.—Celestina María, 21.—Luciana María,
22.—García Angela, 23.—Esteban Joaquín, 24.—Esteban
Perfecto, 25.—Margarita María, 26.—Felipe David, 27.—
Felipe María, 28.—Marcelina Macia, 29.—Sánchez Benito,
30.—García Alejo, 31.—Ascención María, 32.—García Ge-
rardo, 33.—García Simón, 34.—García Alejandro, 35.—
Felipe María, 36.—Martínez María, 37.—García Remigio,
38.—García Pedro, 39.—Petra María, 40.—Eulalia María,
41.—García Ramón, 42.—García Raymundo, 43.—García
Daniel, 44.—García Juan, 45.—García Ignacio, 46.—Gar-
cía Lorenzo, 47.—Francisca María, 48.—Eusebia María,
49.—Guadalupe María, 50.—García Emilio, 51.—Martha
María, 52.—Garduño Carmen, 53.—Robles Juana, 54.—
Garduño José, 55.—Garduño Faustino, 56.—Segundo María,
57.—Gregoria María, 58.—Reyes María, 59.—Garduño
Inés, 60.—Garduño Adela, 61.—Zepeda Jesús, 62.—Maya
Sabina, 66.—González Ambrocio, 67.—González Filiberto,
68.—Garduño Francisca, 69.—Matiana María, 70.—Gonzá-
lez Macario, 71.—González Vicente, 72.—Luciana María, 73.
—Gómez Laureano, 74.—García María, 75.—Gómez Gerva-
cio, 76.—Gómez Sabino, 77.—Primero Margarita, 78.—Cel-
sa María, 79.—Ildefonso Gregorio, 80.—Petra María, 81.—
Luciano Claudio, 82.—Gregorio María, 83.—García Ricar-
do, 84.—García Julio, 85.—García Filomena, 86.—Maya
Felipe, 87.—Juana María, 88.—Martín María, 89.—Martin
Agustín, 90.—Longina María, 91.—Martín María Filomena,
92.—Francisca María, 93.—Mejía María Valentina, 94.—
Miranda Eusebio, 95.—Velázquez Juana, 96.—Miranda Pa-
blo, 97.—Miranda Basilio, 98.—Velázquez Cecilia, 99.—Medi-
na Alfonso, 100.—Medina Amado, 101.—Petra Marina, 102.
—Martínez José, 103.—Martínez Francisco, 104.—Eleuteria
María, 105.—Martina María, 106.—García Elvira, 107.—
Remigio Félix, 108.—Paula María, 109.—Ramón Porfirio,
110.—Ramón Santos, 111.—Juana María, 112.—Benita
María, 113.—Sánchez Irineo, 114.—Sánchez Angela, 115.—
Gómez Florentina, 116.—Sánchez Vicente, 117.—Concep-
ción María, 118.—Sánchez Benito, 119.—Arriaga Angela,
120.—Garduño Ma. Elena, 121.—Sánchez Ma. Cruz, 122.
—Sánchez Margarito, 123.—Sánchez J. Guadalupe, 124.—
Antonia Petronila, 125.—Sánchez Alberto, 126.—Sánchez
Juan, 127.—García Emiliana, 128.—Leocadia María,
129.—Sánchez María Seledonia, 130.—Segundo Benito,
131.—Segundo Petra, 132.—Reyes Benita, 133.—Celestina
María, 134.—Antonia María, 135.—Sabina María, 136.—
Tomasa María, 137.—Simón José, 138.—Trinidad Ma-
ría, 139.—Antonio Rodolfo, 140.—Antonio Fidel, 141.—
Antonio Félix, 142.—García María Victoria, 143
—García Luciano, 144.—García Basilio, 145.—Sánchez An-
drea, 146.—Velázquez Pablo, 147.—Velázquez Irene, 148.—
Robles Marcelina, 149.—Velázquez Apolinar, 150.—Veláz-
quez María, 151.—Vicenta María, 152.—Arriaga Juana,
153.—García Inés, 154.—Arriaga Juana, 155.—Pedro Beni-
to, 156.—Pedro Silvestre, 157.—Micaela María, 158.—San-
chez Martín, 159.—Sánchez Alberto, 160.—Juana María,
161.—Antonio Faustino, 162.—Isabel María, 163.—Anasta-
cio José, 164.—Arriaga Josefa, 165.—García Gregorio, 166.
—García Francisco, 167.—Albina María, 168.—Alejo Mar-
celino, 169.—Alejo Martín, 170.—Alejo María Luisa, 171.
—Arriaga Francisca, 172.—Velázquez Paula, 173.—Esqui-
vel Guadalupe, 174.—Garduño María, 175.—Esquivel José
176.—Cuarto Elías, 177.—María Juana, 178.—Cuarto

Severiano, 179.—Cuarto María, 180.—Velázquez Marcial,
181.—García Inés, 182.—García Heriberto, 183.—García
Marcelina, 184.—García Marcelino, 185.—García Guadalu-
pe, 186.—García Paula, 187.—García Francisca, 188.—Cirilo
María Teresa, 189.—María Cesarea, 190.—Cirilo María Ig-
nacia, 191.—Reyes Arcadia, 192.—Flores Isidra, 193.—Apo-
linar Faustino, 194.—María Juana, 195.—Apolinar Anice-
to, 196.—Apolinar María Feliciano, 197.—Soto Rafael, 198.
—María Juana, 199.—Soto Celestino, 200.—Soto Ignacio,
201.—Soto Atilana, 202.—Marín José, 203.—María Leonar-
da, 204.—García María Petra, 205.—María Modesta, 206.
—García María Elvira, 207.—García Ma Guadalupe, 208.
—María Eusebia, 209.—García Tomás y 210.—María Dolo-
res, en consecuencia se cancelan los certificados de Dere-
chos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los
Ejidatarios sancionados, números: 244725, 244727, 244729,
244730, 244732, 244736, 244737, 244738, 244740, 244741,
244742, 244743, 244744, 244749, 244750, 244751, 244757,
244759, 244761, 244762, 244765, 244767, 244768, 244769,
244773, 244775, 244776, 244778, 244779, 244780, 244781,
244788, 244789, 244790, 244791, 244792, 244795, 244796,
244798, 244799, 244800, 244802, 244803, 244807, 244808,
244809, 244810, 244817, 244819, 244820, 244821, 244822,
244823, 244825, 244826, 244827, 244831, 244832, 244833,
244836, 244837, 244838, 244839, 244840, 244841, 244843,
244845, 244848, 244849, 244854, 244857, 244859, 244861,
244864, 244865, 244866, 244867, 244868, 244869, 244872,
244874, 244875, 244877, 244878, 244880, 244883, 244885,
244886, 244888, 244891, 244892, 244893, 244896, 244899,
244900, 244901, 244902, 244903, 244904, 244905, 244906,
244908, 244909, 244912, 244913, 244914, 244916, 1628712,
1628717, 1628718, 1628719, 1628720, 1628722, 1628723,
1628726, 1628727, 1628728, 1628730, 1628733, 1628737,
75016, 75018, 75021, 75022, 75024, 75027, 75028, 75032,
75036, 75038, 75041 y 75045.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se ad-
judican las unidades de dotación de referencia por venir-
las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el
cjo del poblado denominado "Santa Ana Nichi", Muni-
cipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a
los CC. 1.—Albino Antonio Olmos, 2.—Moisés Remigio
Antonio, 3.—Fernando Antonio Piña, 4.—Doiores Veláz-
quez Fuentes, 5.—Cesáreo Andrés Marín, 6.—Macario Be-
nito Segundo, 7.—Juan Benito García, 8.—Lucio Camacho
García, 9.—Antonio José Velázquez, 10.—Inocencio Julio
Marín, 11.—Gerónimo Segundo Guadalupe, 12.—Lucio
Segundo Sánchez, 13.—Antonio Dolores García, 14.—Joa-
quín José Segundo, 15.—Roberto Esquivel García, 16.—
Sánchez Trinidad, 17.—Isauro García Sánchez, 18.—Grego-
rio García Sánchez, 19.—Francisco García García, 20.—
Francisco Sánchez Garduño, 21.—José Francisco García
García, 22.—Francisco García Tapia, 23.—Crescenciana
González Isidora, 24.—María Inés García Romero, 25.—
Cupertino Garduño Segundo, 26.—Ramón García Dionicio,
27.—Apolonio García Zepeda, 28.—David García Sánchez,
29.—Roberto García Sánchez, 30.—Celerino Miranda Gar-
cía, 31.—Hermilo García Velázquez, 32.—David González
Garduño, 33.—Santos Garduño Segundo, 34.—Marcial Gar-
duño Garduño, 35.—Isauro García Maya, 36.—Rogelio Sa-
lazar Garduño, 37.—Seferino Salazar Garduño, 38.—David
Garduño Martínez, 39.—Adolfo González Zepeda, 40.—Jo-
sé Esteban Segundo, 41.—Juan González Segundo, 42.—Al-
berto Salazar Velázquez, 43.—Juan Gómez Primero, 44.—
Antonio Hernández Montiel, 45.—Emilio Hernández Dolo-
res, 46.—Hilario Julio Martínez, 47.—Benito José Garduño,
48.—Genaro León García, 49.—Juana Luciano Velázquez,
50.—Angela García García, 51.—Angel García García, 52.

—Mancio Maya Sexto, 53.—Mario Sánchez García, 54.—Valentín Mondragón, 55.—María del Carmen González Isidora, 56.—Luis José Martínez, 57.—Rosendo Mejía Maya, 58.—Mateo Mejía Velázquez, 59.—Daniel Marín Julio, 60.—Pedro Miranda Velázquez, 61.—Zeferino García Garduño, 62.—Alberto Medina Velázquez, 63.—Aibina Reyes Garduño, 64.—Faustino Martínez Maya, 65.—Leónides Julio Martínez, 66.—Gregorio León Velázquez, 67.—Pablo Marcelo Segundo, 68.—Ramón Remigio Medina, 69.—Pedro Remigio Juárez, 70.—Santos Segundo Gómez, 71.—Jesús Sánchez García, 72.—Serafín Sánchez Antonio, 73.—Fermín Sánchez García, 74.—Pedro Sánchez Arriaga, 75.—Rosendo Sánchez Garduño, 76.—Adelaido Sánchez García, 77.—Vicente Sánchez Antonio, 78.—Leobardo García Sánchez, 79.—Cesáreo Sánchez García, 80.—Antonio Segundo, 81.—Crescencio Segundo Reyes, 82.—Benito Segundo Reyes, 83.—Nicolás Segundo Medina, 84.—Antonio Segundo Acevedo, 85.—Juan Segundo Camacho, 86.—José Sexto Silverio, 87.—Odilón Camacho Maldonado, 88.—Adolfo Antonio Zepeda, 89.—Pablo García García, 90.—Porfirio García Velázquez, 91.—Mario González Garduño, 92.—Mario Velázquez Monroy, 93.—Marciano Velázquez José, 94.—Santos Velázquez Arriaga, 95.—Roberto Velázquez Mendoza, 96.—Gaspar Segundo Sánchez, 97.—Silvestre José Segundo, 98.—Gerónimo Antonio Ramírez, 99.—Joel Esquivel Garduño, 100.—Pablo José Hernández, 101.—Pablo Sánchez Velázquez, 102.—Aurelio Antonio Hernández, 103.—Anastacio Luciano Flores, 104.—Eligio Remigio Sánchez, 105.—Pablo Mondragón, 106.—Félix Salazar Velázquez, 107.—Hermilo Esquivel Garduño, 108.—Luis García Maya, 109.—Juan José Segundo, 110.—Margarita Garduño Arriaga, 111.—Plácida González Isidora, 112.—José Francisco Julio, 113.—Antonio León Cruz, 114.—Hermenegildo Dolores Medina, 115.—José Lucio Gómez, 116.—Francisco Benito Mejía, 117.—Anacleto Marín Sánchez, 118.—Lucía García González, 119.—Francisco Esteban Sánchez, 120.—Marcial Segundo García, 121.—Guadalupe Sexto Segundo, 122.—Fortino Velázquez Mendoza, 123.—Alberto García, 124.—Gerónimo José, 125.—David Reyes, 126.—Enrique Garduño José, 127.—Eusebia Mejía, 128.—Modesto Marín, 129.—Longino José Segundo, 130.—Ángel García García, 131.—Celerina Miranda y 132.—Ignacio García. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del polbado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "Santa Ana Nichi", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 15 días del mes de agosto de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Álvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DAVID VALDEZ SUAREZ, promueve en expediente 1907/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Camerinoco", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle; AL SUR: 10.00 metros, con Guadalupe Martínez; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: con Jesús Castañeda, de superficie 160.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6370.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ENRIQUE CRUZ CORTEZADO, promueve en Exp. 1887/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Camerinoco", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 13.70 metros, con Arturo Cruz Cortezado; AL SUR: 13.70 metros, con Rufina Ortiz; AL ORIENTE: 10.90 metros con Cerrada Particular; AL PONIENTE: 10.90 metros, con Raquel Ortiz, de superficie 149.33 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6371.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALENTEPEPEC

EDICTO

ELEUTERIO SILVA REYES, promueve diligencias de Información de Dominio en el expediente 1517/84, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Coyocomemtetla", ubicado en el Pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: AL NORTE: 147.30 metros, con Fidel Silva; AL SUR: 183.50 metros, con Candelario Silva; AL ORIENTE: 147.30 metros, con Agustín Mendoza; AL PONIENTE: 102.30 metros, con Vereda, superficie aproximada de 18,160.02 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de Octubre de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6373.—5, 8 y 13 Nov

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARTURO CRUZ CORTEZADO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, en expediente 1885/84, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Camerinoco", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 13.70 metros, con Guillermo Cruz; AL SUR: 13.70 metros, con Enrique Cruz; AL ORIENTE: 10.90 metros, con Cerrada Particular; AL PONIENTE: 10.90 metros, con Raquel Ortiz, de superficie 149.33 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6361.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUILLERMO ALEJANDRO CRUZ CORTEZADO, promueve en expediente 1889/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Camerinoco", ubicado en Barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 13.70 metros, con Camino Público; AL SUR: 13.70 metros, con Arturo Cruz; AL ORIENTE: 10.90 metros, entrada particular; AL PONIENTE: 10.90 metros, con Raquel Ortiz, de superficie 149.33.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6362.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISTOBAL QUEVEDO CASTILLO, promueve en expediente 1899/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Terrasola", ubicado en el Barrio de los Reyes, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 15.35 metros, con María Martínez Rosales; AL SUR: 15.12 metros, con Calle Pública; AL ORIENTE: 16.84 metros, con Guadalupe Martínez; AL PONIENTE: 16.15 metros, con Humberto Estrada. Con una superficie de 251.46 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de Octubre 1984.—El C. Primer Secretario, C.P. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6363.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EDUARDO CHATELAIN CASTILLO, promueve en expediente 1913/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el predio denominado "Camerinoco", ubicado en el Barrio de San Juan, perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Alicia Martínez de la Torre; AL SUR: 15.00 metros, con Leónides Ortiz; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Jesús Vera; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Entrada Particular. De superficie 150.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Cir-

culación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de Octubre de 1984.—El C. Primer Secretario, C.P. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6364.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARTURO ZUNIGA CRUZ, promueve en Exp. 1897/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Camerinoco", ubicado en el Barrio de San Juan, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con Jesús Vera; AL SUR: 16.00 metros, con Cristóbal Quevedo; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Pública; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Leónides Ortiz, de superficie total 160.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6365.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO PEREZ CAMPA, promueve en Exp. 1947/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el Barrio de la Concepción del Municipio de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 16.95 metros, con María Teresa Patlán; AL SUR: tres tramos. Primero: 8.85 metros, segundo: 3.30 metros, tercero 6.05 metros, con Javier Ramírez, Justo Jiménez y la vendedora respectivamente; AL ORIENTE: en tres tramos. Primero 2.00 metros, segundo 8.00 metros, tercero 1.00 metro, con Javier Jiménez, Javier Ramírez y Justo Jiménez, respectivamente; AL PONIENTE: 11.50 metros, con Calle Pública. De superficie 111.08 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6366.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALICIA CASTILLO DE VERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, en expediente 1895/84, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Camerinoco", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con María Guadalupe del Carmen Martínez; AL SUR: 16.00 metros, con Arturo Zúñiga; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Eduardo Chateláin, de superficie 160.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6367.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

ERNESTO OVIDIO ROJORQUEZ.

En el exp. 1540/83, Segunda Secretaria, la señora MARTHA DE LA VEGA SALAZAR demanda a usted el Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo habido en el matrimonio el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y en virtud de ignorarse su domicilio o paradero, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a usted por medio del presente para que se presente a dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibida que de no presentarse dentro de dicho término de treinta días, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial y rotulón que se fije en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Capital del Estado, además para que se fije un ejemplar del presente en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento, dado en la Ciudad de Tlalnepanlla, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 6026.—19, 31 Oct. y 13 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 2133/84, Segunda Secretaria el señor Jesús Niño Flores, demandó Juicio Ordinario Civil, usucapción en contra de Fraccionamiento Vista del Valle, S.A., y del C. Registrador de la Propiedad de Tlalnepanlla, la cancelación de la inscripción que sobre el inmueble materia del presente Juicio aparece inscrita a favor de Fraccionamiento Vista del Valle, S.A., y toda vez que el demandado de Fraccionamiento Vista del Valle, S.A., se ignora con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se manda emplazar a Usted por medio de éste conducto para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a éste Juzgado por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado dicho término no comparece las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de rotulón que se fije en éste Juzgado, y se seguirá el Juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de octubre de 1984. C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6312.—31 Oct. 13, y 26 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 985/84

C. Representante Legal de Inmobiliaria Baze, S.A.

C. Leonardo Jiménez Ruiz, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre usucapción del lote de terreno número 16 de la Manza-

na 58, de la Colonia Evolución Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE.—16.82. Mts. con lote 15, AL SUR. 16.82 Mts. con lote 17, AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 41, y AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Calle Mexicaltzingo, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6316.—31 Oct. 13, y 26 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 986/84
Segunda Secretaria

INMOBILIARIA VAZE S.A.

BERNABE JIMENEZ PEREZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapción, del lote de terreno Núm 14 Manz. 58 Col. Evolución Super 43 de esta Ciudad, y que mide y linda: NORTE, 16.82 Mts. con el lote 13; SUR, 16.82 Mts. con lote 15; OTE. 9.00 Mts. con lote 39; Y PTE. 9.00 Mts. con Calle Mexicaltzingo. Haciendole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias simples de traslado de la demanda.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de octubre de 1984. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6317.—31 Oct. 13 y 26 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL MENDEZ MORALES.

RAUL GARCIA CASTILLO, en el expediente número 1516/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 13, de la manzana 99, de la Colonia Tamaulipas, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 12; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 12.00 metros con lote 38; AL PONIENTE: 12.00 metros con calle 58. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6321.—31 Oct. 13 y 26 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL MATA VICTORIA.

SALVADOR PERALTA HERNANDEZ, en el expediente número 1529/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 83 super manzana 23, del Fraccionamiento Agua Azul que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 5; AL SUR: 16.82 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 3; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle, teniendo una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 6296.—31 Oct., 13 y 26 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL

MARGARITA PEREZ DE MARQUEZ, en el expediente número 1387/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 373, Colonia Aurora (Hoy Benito Juárez), de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Ardiña, con una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 6322.—31 Oct. 13 y 26 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 3-0 84
Segunda Secretaría.

FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. JACQUELINE NOYOLA DE FRANCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del Lote de terreno número 1 A, de la manzana 85, de la Colonia Reforma en esta Ciudad, que mide y linda, NORTE, 14.92 Mts. con Calle Norte Dos; SUR, 14.92 Mts. con Lote J; ORIENTE, 14.50 Mts. con Calle Oriente 26; y PONIENTE, 14.50 Mts. con Lote 36 B, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados en este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 20 de Junio de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 6318.—31 Oct. 13, y 26 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELO REYES HERNANDEZ:

ANTONIA BREÑA OLALDE, en el expediente número 1383/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 14, manzana 171, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 13; AL SUR: 20.00 mts. con lote 15; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 29; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle 31, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 6323.—31 Oct. 13 y 26 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 874/84
Segunda Secretaría.

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

JOSE LEON SANTILLAN, le demanda en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 1 manz. 13 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, mide y linda; NORTE: 20.75 mts. con Calle sin nombre (hoy Salvador Allende); SUR: 20.75 mts. con lote 2; OTE: 10.00 mts. con lote 16; y PTE: 10.00 mts. con Calle 13. Haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 6320.—31 Oct. 13 y 26 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 604/84
Segunda Secretaría.

CARLOS PLESANT RABAGO.

MANUEL LOPEZ LOPO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 4, de la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 12; AL SUR: 20.00 mts. con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 35; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Miguel Hidalgo, haciendo de su conocimiento que de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este apercibido que en caso de no hacerlo por sí ó por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Netzahualcóyotl México, a cinco de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 6319.—31 Oct. 13 y 26 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

AISLAN PADILLA SILVA, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en expediente número 1035/84, respecto de un Inmueble denominado Las Salinas ubicado en Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 60.00 metros, con Bernardo Arce Flores; AL SUR: 60.00 metros, con Eusebio Padilla Silva; AL ORIENTE: 5.00 metros, con Genaro Frago; AL PONIENTE: 5.00 metros, con Avenida Juárez Norte, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6256.—29 Oct., 13 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Expediente 282/1984, JUSTINIANO PLATA MARTINEZ Y MA. TRINIDAD VALDES DE PLATA, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un lote de terreno ubicado en la Comunidad de Santiaguillo Maxda, Mpio. de San Andrés Tilmilpan, México, con las siguientes medidas y colindancias; NTE: en tres líneas; 19.0, 11.00 y 31.74 mts. con Ramón Plata Soto; SUR: en tres líneas; 16.70, 14.60 y 10.30 mts. con Martín Rosas Martínez; OTE: en tres líneas; 22.70, 2.70 y 19.20 mts. con Cecilia Rosas Martínez; PTE: en tres líneas; 24.00, 14.00 y 15.00 mts. con J. Jesús Plata Mejía, con una superficie total de 2,095.00 M2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho, se expide a los cinco días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero. Rúbrica.

6480.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENCARNACION CAMACHO PAZ.

JAVIER ROSALES ALVAREZ, en el expediente número 1572/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Otorgamiento y Firma de Escritura Pública Ante Notario Público, respecto del inmueble consistente en lote 2, Manzana 41, de la Colonia Esperanza, ubicado en este Municipio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón quedando en la secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los dieciocho días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6304.—31 Oct., 13 y 26 Nov.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO PORVENIR
SECCION SYLVIA.

SONIA VILLARREAL ESCOBAR, en el expediente número 1640/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 10, manzana 35, Colonia Pavón Sección Sylvia de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 11; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 metros, con el lote 21; AL PONIENTE: 8.00 metros, con la calle Oscar y con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6305.—31 Oct., 13 y 26 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO GUZMAN VIVAS.

HUMBERTO LEMBO REYNOSO, en el expediente número 1642/84, que se tramita en este juzgado Otorgamiento y Firma de Escritura, respecto del lote de terreno número 29, de la Manzana 30, de la Colonia Aurora, de Ciudad Netzahualcōyotl, México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veinticinco días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6306.—31 Oct., 13 y 26 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

BENITO SANCHEZ RIOS, promueve en el expediente 1515/84, Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "La Majada", ubicado en el pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: AL NORTE: en 69.20 metros, con Pedro Silva y Teófilo Báez; AL SUR: 72.50 metros, con Teófilo Báez; AL ORIENTE: en 109.50 metros, con Manuel Rivero, AL PONIENTE: 105.30 metros, con Juan Báez y Reyes Silva, superficie aproximada de 7,625.40 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personal que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de Octubre de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6374.—5, 8 y 13 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE
"BENEFICIADORA DE ARLNAS SILICE, S.A."
Y/O ERNESTO ANCIRA GONZALEZ.

El licenciado TOMAS RUIZ PEREZ, en su carácter de Director General Jurídico y Consultivo de la Universidad Autónoma del Estado de México, en el expediente número 130/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del inmueble que asiste a la Institución de Educación Media Superior denominado "La Laguna", ubicado en Temascaltepec, México, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este lugar, bajo el asiento número 77, del Libro de Hipotecas de embargo a fojas 119 frente y vuelta y 130 frente de fecha Primero de junio de 1964, inmueble denominado "La Laguna" y que consta de dos fracciones, la primera mide y linda por el ORIENTE: 49.00 metros, con propiedad del señor José Granados; por el PONIENTE: 80.00 metros, con el Río Santiago; la Segunda fracción mide de ORIENTE A PONIENTE: 86.00 metros, por 101.00 metros de NORTE A SUR, lindando por los cuatro rumbos con propiedad denominada "La Laguna", propiedad de la señorita Rosa Callado y Reynaldo Ramírez Callado, y toda vez que se ignora su domicilio, se les emplaza con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en los estrados del Juzgado. Las copias del traslado quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. A los seis días del mes de noviembre de 1984. -El C. Secretario. Rúbrica.

6537.-13, 26 Nov. y 6 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente civil número 319/84, que se lleva en este Tribunal, el señor Rodolfo Legorreta Sánchez, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, como medio para acreditar la posesión y por ende la propiedad del inmueble: Ubicado en el barrio de Yomeje, en Tapaxco, México, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 52.40 metros, con Esteban González; SUR: 55.80 metros, con Florentino y Esteban González; ORIENTE: 25.80 metros, con Florentino González; y PONIENTE: 27.00 metros, con Bodega Conasupo. Sup. Aprox.: 1,429.00 Mts².

C. Juez, dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para los efectos del artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. El Oro de Hidalgo, México; a ocho de Noviembre de 1984. -Doy fe.- El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.- Rúbrica.

6538.-13, 16 y 22 Nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

PASCUAL DIAZ HERNANDEZ, promueve bajo el número de expediente 1767/984 Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que tiene respecto de una fracción de terreno de labor ubicada en Santiaguillo Tlalcalcali del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., y perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 75.24 metros, con barranca; SUR: 66.10 metros, con Serapión Alvarez; ORIENTE: 85.30 metros, con Serapión Alvarez y Joaquín Ríos; y AL PONIENTE: 53.75 metros, con barranca; con una superficie de cuatro mil novecientos doce metros noventa y siete centímetros.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres

en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6539.-13, 16 y 22 Nov.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 581/84
PRIMERA SECRETARIA.

DONACIANO AVILA ESCAMILLA.

PAULINA AVILA BELLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 229, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 27; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Mañanitas; AL ORIENTE: 9.10 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 9.10 metros, con Calle Espiga, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinte de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6540.-13, 26 Nov. y 6 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FACUNDO ROMERO ESQUIVEL.

ADDY YOLANDA DIAZ VAZQUEZ, en el expediente número 1556/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 144 de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 19; AL SUR: 17.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 12.00 metros, con calle Dalia; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 4, teniendo una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C.P.D. Rogelio Díaz Franco. Rúbrica.

6542.-13, 26 Nov. y 6 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE VARGAS CARMONA, en el expediente marcado con el número 535/83 que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria Civil Usucapión respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 5, de la Colonia Gral. José Vicente Villada, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 9.00; AL SUR: 21.50 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 7; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza a Juicio para que comparezca a Juicio dentro del término de Nueve Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la disposición de la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6543.-13, 26 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 93/81, MA. GUADALUPE GONZALEZ MUNOZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de la Noche Triste No. 5, de la Cabecera Municipal, de Atlacomulco, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 2 líneas 7.50 y 7.50 mts. con Concepción Albarrán Enríquez; SUR: 15.00 mts. con Calle de la Noche Triste; ORIENTE: 2 líneas; 9.40 y 2.60 mts. con Concepción Albarrán Enríquez; PONIENTE: 12.00 mts. con Altagracia Suárez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 23 de octubre de 1984, El Secretario, José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 6461.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 308/84, MANUEL ORDOÑEZ NAVARRETE, promueve Información de Dominio sobre e inmueble ubicado en el paraje denominado y conocido con el nombre de El Planecito, del poblado de Del Fresadero, Mpio. de Acambay, Méx., mide y linda; AL NORTE: 215.00 mts. con Isaías; SUR: 150.00 mts. con Ma. del Carmen Colín Vda. de Colín; ORIENTE: 155.00 mts. con Pedro Plata; PONIENTE: 98.00 mts. con Ma. del Carmen Colín Vda. de Colín.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 23 de octubre de 1984. El Secretario, José Antonio García Castillo.—Rúbrica. 6461.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 458/84, LEONOR MUCIO ROMERO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: San Jerónimo Chichualco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 11.40 Mts. con propiedad de las CC. C. Evangelina Pichardo Salinas y Rebeca Irais de León Pichardo Respectivamente. SUR: 11.40 Mts. con calle 5 de Mayo. ORIENTE: 66.80 Mts. con propiedad de la señora Socorro Mucio Romero, y PONIENTE: 66.80 Mts. con propiedad del señor Punciano González González.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Marzo de 1984. C. Secretario, Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 6461.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1534/84, MIGUEL RIVERA ZARCO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble en: San Lorenzo Tepaltitlán, Domicilio Conocido, mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con Calle Pensador Mexicano; AL SUR: 20.00 mts. con Juana Ortega Vda. de Guadarrama; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Lote Número Siete; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Malinche.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1984. C. Secretario. Rúbrica. 6461.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1566/84, LEONEL DE LA GARZA ALAVEZ, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble en las calles de Bugambilia No. 5 en Izcalli Cauauhtémoc, Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 20.10 mts. con Francisco Rogelio Conde Escalona; AL SUR: 20.10 mts. con Norma Sanliso Solís; AL ORIENTE: 7.13 mts. con Calle de Bugambilia; AL PONIENTE: 7.13 mts. con José Tronco Galindo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a de octubre de 1984. C. Secretario. Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

BENITO SANCHEZ RIOS, promueve en el expediente 1516/84, Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tecuesconco", ubicado en el pueblo de Santa María Chionautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 184.00 metros, con Candelario Silva; AL SUR: 146.30 metros, con Longinos Fragoso; AL SURESTE: 112.70 metros, con Longinos Fragoso; AL ORIENTE: en una parte 96.50 metros, con Longinos Fragoso y otra de 16.80 metros, con Longinos Fragoso; AL PONIENTE: 233.00 metros, con Vereda.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de Octubre de 1984.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Mora es.—Rúbrica.

6375.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 988/84.— MAURO SANCHEZ DE LA ROSA, en Representación de la Cía. PROPILEO, S.A., Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum de una fracción del terreno denominado "HUEHUEYACAC" ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 53.50 Mts. con Faustino Soriano; SUR: 53.50 Mts. con Angel Bautista Valdéz; ORIENTE: 14.10 Mts. con Calle Morelos; PONIENTE: 14.10 con Propileo S.A., con superficie de 754.35 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, a los tres días del mes de Octubre del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6482.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 972/84 FELIX SANCHEZ MORENO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, de una fracción de terreno denominado "ACOPA", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 43.16 Mts. con Cenobio Páez; SUR: 43.16 Mts. con Severiano y Josefina Moreno Morales; ORIENTE: 6.00 Mts. con Othón Sánchez; PONIENTE: 6.00 Mts. con Calle, con superficie de 258.96 Metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, en veintiseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6483.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

ROSA MARIA MARTINEZ BRISEÑO, promueve Exp. 1949/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno Común Repartimiento denominado "Sin Nombre" ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, del Municipio de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros, con Raúl Alvarez; AL SUR: 18.00 metros, con Pedro Alvarez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Joaquín Martínez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle, de superficie 180.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6368.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

MANUEL OSTIGUIN RODRIGUEZ, promueve en Exp. 1891/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre del terreno de común repartimiento denominado "Camerinoco", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Leonides Ortiz; AL SUR: 15.00 metros, con Luis Martínez; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Cristóbal Quevedo; AL PONIENTE: 11.80 metros, con Entrada Particular, de superficie 177.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 31 días de octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6369.—5, 8 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente Número 568/84. ANGEL GARCIA REYES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para justificar la posesión del predio ubicado en la esquina que forman las calles de LA COSTERA y del PANTEON S/N. en el Barrio del Calvario, en la ciudad de Valle de Bravo, Méx; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.60 Mts. con Jesús Sánchez; AL SUR en 16.30 Mts. con calle del Panteón; AL ORIENTE en 37.30 Mts. con calle de la costera; y AL PONIENTE en 43.20 Mts. con Pedro Andrade; Superficie total 431.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en periódico de mayor circulación en ciudad de Toluca, Méx; y GACETA DEL GOBIERNO, se llama a personas con derecho y los deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx; a 4 de octubre de 1984.—El C. Secretario del H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, Méx. Lic. J. Ascencio Mendoza Pineda.—Rúbrica. 6464.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 924/84, TERESA MENDEZ DE ARENAS, promueve Información Ad-Perpetuam, del inmueble denominado "TLALNEPAN TLA", ubicado en Miraflores del Distrito Judicial de Chalco, México, con medidas y colindancias; NORTE: 22.00 mts. con Barranca; SUR: 22.00 mts. con Andrés Medina Ameczcua; ORIENTE: 128.00 mts. con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 128.00 con Luis Salazar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6466.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1651/984. ODELINA GARCIA DE CORDERO, promueve Información Ad-Perpetuam, de un inmueble con construcción que se encuentra ubicado en las calles de Constituyentes Poniente 904 de ésta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 7.97 mts. con Deportivo Toluca; AL SUR: 7.97 mts. con calle de Constituyentes; AL ORIENTE: 25.60 mts. con Bonifacio Serrano; AL PONIENTE: 25.60 mts. con Isidro Pedraza, con una superficie total de 410.90 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 6469.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 655/84 SALVADOR OROZCO COBARRUBIAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno de labor denominado "TETELA", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 Mts. Camino; SUR: 57.00 Mts. con J. Jesús del Real Muñoz; ORIENTE: 60.00 Mts. con Pedro Maixueiro; PONIENTE: 77.00 Mts. con Camino, superficie de 3,116, metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, en nueve de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6484.—8, 13 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 600/84 ANGEL SANVICENTE DIAZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominado "TEOPANGUIAHUAC", ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 32.83 Mts. con Luisa Valencia de López; SUR: 32.60 Mts. con Florencio Valencia; ORIENTE: 12.20 Mts. con Calle Morelos; PONIENTE: 12.00 Mts. con María Reval, con superficie de trescientos ochenta y cinco metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, en dos de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C. P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 6485.—8, 13 y 16 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Número 763/84 ALEJANDRO LOPEZ y LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "TEPEPOL", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 124.00 Mts. con Regino González; SUR: 205.00 Mts. con Camino y Río del Salto; ORIENTE: 87.00 Mts. con Camino y Abastecimiento Forestal; PONIENTE: 154.00 Mts. con Hermenegildo Castillo y NOROESTE: 80.00 Mts. con Barranca, con superficie de 24,896.00 Metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, en nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6486.—8, 13 y 16 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 949/84 TERESA ESPINOSA DE CARBALLAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el sitio con casa denominado "SAN MAÍTEO", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: NORTE: 15.40 Mts. con José Arturo Avelar Cisneros; SUR: 15.40 Mts. con Callejón de San Francisco; ORIENTE: 16.30 Mts. con Calle de San Francisco; PONIENTE: 16.30 Mts. con José Arturo Avelar Cisneros, con superficie de doscientos cincuenta y un metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en la Villa de Chalco, en veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6487.—8, 13 y 16 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

VICTORINO OVIEDO JAIME, promueve este Juzgado, expediente número 467/984, Diligencias Información Dominio, sobre los siguientes inmuebles: A.—Terreno rústico, propiedad particular, de labor, de temporal, ubicado en la Joya del Hocote, Plan de San Francisco, Coatepec Harinas, Méx., mide; NORTE: 140.00 mts. con Río y Encarnación Hernández; SUR: 108.65 mts. con Raúl Martínez y Gabriel Ayala; ORIENTE: 26.00 mts. Río; y PONIENTE: 104.00 mts. Vianey Ocampo. B.—Terreno rústico, Propiedad particular, de labor, ubicado Plan de San Miguel, Ixtapan de la Sal, Méx., mide; NORTE: 80.37 mts. con Arrollo; SUR: 14.43 mts. con Inocente Hernández; SUROESTE: 52.20 mts. Inocente Hernández; ORIENTE: 50.10 mts. con Rosendo Sánchez PONIENTE: 75.00 mts. con Elías Allende.

Para su publicación tres veces tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico mayor circulación, expido el presente, en Tenancingo, Méx., a los cinco días del mes de noviembre de 1984.—Doy fe.—El Secretario Ramo Civil. P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6479.—8, 13 y 16 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 357/84, GREGORIO GODINEZ DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Carretera Zumpango a Huehuetoca S/N., Bo. de San Pedro, en el poblado de San Juan Zitaltepec, Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 228.68 metros, con Carretera Zumpango a Huehuetoca; SUR: 216.14 metros, con Suc. de Benito Montaña y Arnulfo Montaña; ORIENTE: 93.54 metros, con Abrevadero; PONIENTE: 93.40 metros, con Ernesto Montaña. Superficie Aprox.: - - - 20,788.66 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6378.—5, 8 y 13 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 5557/984, NABOR ANGELES ROMERO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colotines, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Privada s/n.; SUR: 10.00 metros, con Andador; ORIENTE: 15.60 metros, con Francisco Vargas Ruiz; PONIENTE: 15.70 metros, con Artemio Millán. Superficie Aprox.: 156.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

6381.—5, 8 y 13 Nov.

Exp. 84/984, JESUS ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, mide y linda: NORTE: 52.50 metros, con Vicente Chiquillo; SUR: 32.50 metros, con Plácido Ocharán; ORIENTE: 149.00 metros, con Juan Tolentino; PONIENTE: 127.00 metros, con Adalberto Aguilar; Superficie Aprox.: 5,865.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

6382.—5, 8 y 13 Nov.

Exp. 82/984, JOEL AVILA VILLEGAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, Segundo Cuartel, Municipio de Donato Guerra, Estado de México, mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Gilberto Albarrán; SUR: 15.00 metros, con Camino Real; ORIENTE: 120.00 metros, con Antonio Vilchis; PONIENTE: 120.00 metros, con Camino Real. Superficie Aprox.: 4,200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

6383.—5, 8 y 13 Nov.

Exp. 83/984, JESUS ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, mide y linda: NORTE: 105.00 metros, con Soledad Aguilar; SUR: 129.50 metros, con Soledad Aguilar; ORIENTE: 90.00 metros, con José Chiquillo; PONIENTE: 67.00 metros, con Soledad Aguilar; Superficie Aprox.: 9,204.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

6384.—5, 8 y 13 Nov.

Exp. 98/984, JORGE FLORES CRISTOBAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Obispo, Municipio de Donato Guerra; mide y linda: NORTE: 123.00 metros, con Predios comunales; SUR: 123.00 metros, con Terrenos Comunales; ORIENTE: 190.00 metros, con Terrenos Comunales; PONIENTE: 195.00 metros, con predio de Angel Mejía y Marcelino Mejía. Superficie Aprox.: 23,677.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

6385.—5, 8 y 13 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 359/84, GREGORIO GODINEZ DELGADO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Carretera a Huehuetoca, sin Núm. Bo. de San Pedro, en el poblado de San Juan Zitlaltepec, Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 92.00 metros, con Camino a Zumpango; SUR: 98.25 metros, con Carretera a Huehuetoca; ORIENTE: 62.23 metros, con Abrevadero; PONIENTE: 91.70 metros, con Paula Alanís, con camino de por medio. Superficie Aprox.: 7,320.43 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6377.—5, 8 y 13 Nov.

Exp. 360/84, JUAN TAPIA VALENCIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Calle Pública sin nombre y sin número. 1a. Secc. Bo. de Santiago, Mpio. Zumpango, Edo. de México, mide y linda: AL NOR-OESTE: 15.50 metros, con Juan Tapia Valencia; AL SUR-ESTE: 15.50 metros, con Calle Pública sin nombre; AL NOR-ESTE: 15.12 metros, con Trinidad Choreño; AL SUR-OESTE: 12.77 metros, con Juan Tapia Valencia. Superficie Aprox.: 249.76 M2. Area Const. de 57.92 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Octubre de 84.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6379.—5, 8 y 13 Nov.

Exp. 358/84, JAVIER VARGAS RODRIGUEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con Carlos Luna Tesillo; SUR: en 10.00 metros, con Mahum Tesillo Vicenteño; ORIENTE: en 10.00 metros, con Carlos Luna Tesillo; PONIENTE: en 10.00 metros, con Cerrada de la Concha; Superficie Aprox.: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

6380.—5, 8 y 13 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 614/84, JOSE GUADALUPE MENDOZA MUNOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca de Juárez Edo. de México, denominado "PELAXITLA", mide y linda; NORTE: 45.40 metros con Sucesión de Javier López; SUR: 45.40 metros con Pablo Páez; ORIENTE: 11.80 metros con Calle Morelos; PONIENTE: 11.80 metros con Antonio Oliva, superficie aprox.: 535.72 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 25 de septiembre de 84. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gá vez.—Rúbrica.

6468.—8, 13 y 16 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

JUZGADO DE LERMA
EDICTOS

Expediente 6352/84, MARGARITA GONZALEZ CORDERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 64, San Miguel Ameyalco, Lerma, Méx. mide y liga: NORTE: 13.30 Mts. con Nicolás Mucino Solano, SUR: 13.30 Mts. con Pascuala Cordero. ORIENTE: 7.10 Mts. con Pascuala Cordero de la Rosa. PONIENTE: 7.50 Mts. con Av. Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador. Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Expediente 6511/84, BERNARDINA VILLAFAN JUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, camino a Cristo Rey, San Miguel Ameyalco, Méx. mide y linda: NORTE: 22.30 Mts. con camino a Cristo Rey. SUR: 21.00 Mts. con José Camarena y Mario Díaz. ORIENTE: 72.40 Mts. con Carretera sin nombre. PONIENTE: 72.80 Mts. con Nasario Perfecto y Miguel Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador. Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6446/84, RAMON MOLINA ALCANTARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 4, Xonacatlán, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 15.45 Mts. con Clemente Peñaloza. SUR: 8.00 Mts. con Vicente Molina y 6.90 mts. con Calle Vicente Guerrero. ORIENTE: 61.45 Mts. con Claudio Trujillo. PONIENTE: 24.45 Mts. con Bacilio Guadarrama y 37.00 Mts. con Vicente Molina Robles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador. Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6485/84, GUADALUPE COLIN DE COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje denominado "EL LLANITO", Sta. Ma. Atarascuillo, Lerma, Méx. mide y linda: NORTE: 36.00 Mts. con terreno del Depto. Central. SUR: 33.00 Mts. con José V. García. ORIENTE: 62.00 Mts. con Juan Colín. PONIENTE: 94.30 Mts. con Constancio Colín Cruz y Varios más.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6510/84 Profr. Ramón Sepúlveda Jardón, en nombre, representación y para sus menores sobrinos, aida, Leticia, y Ricardo lamas Sepúlveda, promueven Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Calzada El Capulín S/N, Villa Cuauhtémoc, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 298.14 Mts. con Martiniano Portillo. SUR: 298.14 Mts. con Paulina Rivera y Gerónimo Portillo. ORIENTE: 14.94 Mts. con Reyna Sepúlveda Jardón. PONIENTE: 14.94 Mts. con Calzada del Capulín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6509/84 SRA. REYNA SEPULVEDA JARDON, en nombre, representación y para sus menores hijos, Leticia, Aida y Ricardo Lamas Sepúlveda, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Villa Cuauhtémoc, Méx. mide y linda: NORTE: dos líneas: 157.60 Mts. y 81.70 Mts. con Alejo Portillo, con Canal, y postes de la luz. SUR: 246.70 Mts. con Pablo de la Luz. ORIENTE: 17.30 Mts. con Arroyo Zarco. PONIENTE: 42.20 Mts. con Caño Regador.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1984. El C. Registrador. Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6505/84, JAVIER GUTIERREZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Bo. de la Concepción, Mpio. de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 27.30 Mts. con Valente González. SUR: 27.30 Mts. Claro González. ORIENTE: 8.50 Mts. con Herederos del Sr. López. PONIENTE: 8.50 Mts. con Claro González Duro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1984. El C. Registrador. Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6516/84, ELIA SOFIA RAMIREZ LARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre sin número, Bo. de Santiago, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 72.00 Mts., con Genaro Lara Cerón; SUR: 72.00 Mts. con Julio Lara Porcayo; OTE: 25.00 Mts. con Agustín Samaniego. PONIENTE: 25.00 Mts. con Calle 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1984. El C. Registrador. Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6445/84, VICENTE MOLINA ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero No. 4, San Francisco Xonacatlán, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 8.70 Mts. con Ramón Molina Alcántara. SUR: 8.00 Mts. con Calle Vicente Guerrero. ORIENTE: 37.00 Mts. con Ramón Molina Alcántara. PONIENTE: 37.00 Mts. con Basilio Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984. El C. Registrador. Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6360/84, JOSEFINA VARA VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Camino Nuevo, Santa María Atarascuillo, Mpio. de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE: 32.68 Mts. con Camino Nuevo. SUR: 23.56 Mts. con Guadalupe Colín Almeyda. ORIENTE: 52.80 Mts. con Gerardo García Torres y Guadalupe Colín Almeyda. PONIENTE: 42.90 Mts. con Mario Vara Vilchis y Pompeya Vilchis Tovar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador. Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6354/84, SR. GELASIO PEREZ VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo sin número, San Pedro Tultepec, Mpio. de Lerma, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 5.90 Mts. con Aniceto Vilchis Suárez; SUR: 5.90 Mts. con Melitón Figueroa; OTE: 8.30 Mts. con Aniceto Vilchis Suárez. PONIENTE: 8.30 mts. con Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984. El C. Registrador. Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6440/84, SRA. MARIA DE LA PAZ AGUSTIN ALVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Nicolás Bravo sin número, poblado de Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con Josefa Alvarado Vda. de Alva. SUR: 10.00 Mts. con calle Nicolás Bravo. ORIENTE: 92.60 Mts. con Josefa Alvarado Vda. de Alva. PONIENTE: 94.25 Mts. con Apolinar Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador. Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6434/84, SR. ADOLFO RUIZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, la Manzana, Camino a Villa Cuauhtémoc, Méx. mide y linda: NORTE: 236.50 Mts. con Sra. Maximina Medina. SUR: 229.60 Mts. con Sra. Guillermina Ruiz Montaña. ORIENTE: 18.25 Mts. con Camino a Villa Cuauhtémoc. PONIENTE: 20.15 Mts. con Zanja a la mitad.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador. Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6450/84 INES DE LA CRUZ MARTINEZ, en nombre, representación y para su menor hijo Juan Carlos Alfredo de la Cruz, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, calle Miramontes Esq. Lerdo de Tejada, Sta. Ma. Tlalimilolpan, Lerma, Méx. mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Calle Miramontes. SUR: 4.75 Mts. con Manuel Alfredo Mercedes. ORIENTE: 25.00 Mts. con Crescencio Alfredo Franco. PONIENTE: 30.00 Mts. con calle Lerdo de Tejada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984. El C. Registrador. Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6444/84, SR. ADOLFO RUIZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 7 Ote. Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE: 16.35 Mts. con Calle Hidalgo. SUR: 15.90 Mts. con Loida Ruiz Gutiérrez. ORIENTE: 11.80 Mts. con María Aguilar Vda. de Bernal. PONIENTE: 11.55 Mts. con Antonio Herrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador. Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6443/84, SRA. ROSA RUIZ MONTAÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo No. 216, Xonacatlán, Méx. mide y linda: NORTE: 7.50 Mts. con Roberto Corral Hilario. SUR: 7.50 Mts. con Sr. Roberto Corral Hilario. ORIENTE: 20.00 Mts. con Sr. Roberto Corral Hilario. PONIENTE: 20.00 Mts. con Calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador. Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6467/84, REBECA LARA CERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre sin número, Barrio de Santiago, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx. mide y linda: NORTE: 19.02 Mts. con Juana Nova. SUR: 19.02 Mts. con Pasillo, Particular y Zanja. ORIENTE: 22.10 Mts. con Calle 16 de Septiembre. PONIENTE: 22.10 Mts. con Moisés Lara Cerón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6488/84, SR. LORENZO COLIN LIRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Santos Degollado Sin número, Santa María Atarascuillo, Mpio. de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE: 22.88 Mts. con Sr. Guadalupe de la Cruz. SUR: 27.72 Mts. con Sra. Concepción Ceferino. ORIENTE: 28.10 Mts. con calle Santos Degollado; PONIENTE: 22.80 Mts. con Sra. Concepción Ceferino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6442/84, SR. MARCOS ROCHA AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero y Gustavo A. Vicencio, San Francisco Xonacuilán, Méx. mide y linda: NORTE: 7.85 Mts. con Zanja, SUR: 7.85 Mts. con Calle Gustavo A. Vicencio. ORIENTE: 16.00 Mts. con Señor Esteban Martínez. PONIENTE: 16.00 Mts. con Calle 5 de Febrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Estado de Méx., a 22 de Agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6503/84, ANTONIA ALCANTARA GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Potrero S/N., Bo. de San Lucas, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda: NORTE: 42.00 mts. c/ José Alcántara Recillas; SUR: 42.00 mts. c/ Teófila Alcántara; ORIENTE: 9.00 mts. c/ Calle del Potrero; PONIENTE: 9.00 mts. c/ José Alcántara Gutierrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6517/84, CAMILO HERAS CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle de la Rosa S/N., Bo. de Santiaguillo, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 71.50 mts. c/ Jaime Figueroa; SUR: 71.50 mts. c/ José Escutia; ORIENTE: 21.10 mts. c/ Calle de la Rosa; PONIENTE: 20.20 mts. c/ Raymundo Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6472/84, ALFONSO BELTRAN HIDALGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Santa María Atenco, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 38.78 mts. c/ Sr. Bernabé Beltrán Hidalgo; SUR: 38.78 mts. c/ Sr. Carlos González; ORIENTE: 39.00 mts. c/ Sr. Bonifacio Espinoza; PONIENTE: 39.00 mts. c/ Ascencio Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6464/84, SRA. MARIA SARA LARA CERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. C., Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 19.02 mts. c/ Juana Nova; SUR: 19.02 mts. c/ Pasillo Particular y Zanja; OTE: 22.10 mts. c/ Flora Emiliana Lara Cerón; PONIENTE: 22.10 mts. c/ José Martínez.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Edo. de Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6466/84, SRA. FLORA EMILIANA LARA CERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de Santiago, San Mateo Atenco, Lerma Méx., mide y linda; NORTE: 19.02 mts. c. Juana Nova; SUR: 19.02 mts. c/ Pasillo Particular y Zanja; ORIENTE: 22.10 mts. c/ Carlos Moisés Lara Cerón; PONIENTE: 22.10 mts. c/ María Sara Lara Cerón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Edo. de Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6465/84, SR. CARLOS MOISES LARA CERON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. C. Barrio de Santiago, San Mateo Atenco, Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 19.02 mts. c/ Juana Nova; SUR: 19.02 mts. c/ Pasillo Particular y Zanja; ORIENTE: 22.10 mts. c/ Rebeca Lara Cerón; PONIENTE: 22.10 mts. c/ Flora Emiliana Lara Cerón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Edo. de Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6344/84, SR. RODOLFO GONZALEZ GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 218, Bo. de San Lucas, Mpio. de San Mateo Atenco, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 74.50 mts. c/ Francisco Samaniego; SUR: 74.50 mts. c/ Margarito Castañeda; ORIENTE: 8.40 mts. c/ Av. Juárez; PONIENTE: 8.40 mts. c/ Francisco Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Edo. de Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6473/84, SR. BERNABE BELTRAN HIDALGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Barrio de Santa María Atenco, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 38.78 mts. c/ Sr. Cipriano Ramírez; SUR: 38.78 mts. c/ Sr. Alfonso Beltrán Hidalgo; ORIENTE: 39.00 mts. c/ Sr. Bonifacio Espinoza; PONIENTE: 39.00 mts. c/ Sr. Ascencio Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Edo. de Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.
6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6462/84, SRA. FLORINA BELTRAN HIDALGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Potrero S/N., Barrio de Santiaguito, San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 44.00 mts. c/ Sr. Guadalupe León; SUR: 44.00 mts. c/ Sra. Marciana Sánchez; ORIENTE: 8.00 mts. c/ Calle del Potrero; PONIENTE: 8.00 mts. c/ Srita. Cristina Beltrán H.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Edo. de Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6476/84, VICTOR EUSTAQUIO NOVA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Niño Pérdido S/N., Barrio de Santiago, San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 41.70 mts. c/ Francisco Castañeda; SUR: dos líneas: 28.00 mts. c/ Melitón Nova y 14.30 mts. c/ Calle Venustiano Carranza; ORIENTE: 18.17 mts. c/ Salustia Nova P.; PONIENTE: dos líneas: 11.50 mts. c/ Melitón Nova P., y 6.70 mts. c/ Calle Niño Pérdido.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Edo. de Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6471/84, C. PEDRO PEREZ VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Francisco I. Madero No. 8, Bo. de Guadalupe Ote. San Mateo Atenco, Distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; NORTE: 32.60 mts. c/ María Pérez, actualmente Apolinar Pérez; SUR: 32.60 mts. c/ Juan Pérez; ORIENTE: 10.00 mts. c/ Callejón Francisco I. Madero; PONIENTE: 10.00 mts. c/ Zanja y Herederos de Florentino Porcayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Edo. de Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 6501/84, MAURILIO LOPERENA FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Reforma No. 24 Santa María Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 19.20 mts. c/ Calle Reforma; SUR: 11.00 mts. c/ Agustín Gutiérrez; 3.70 mts. c/ Agustín Gutiérrez; ORIENTE: 23.00 mts. c/ Cruz Loperena PONIENTE: 10.00 y 11.16 mts. c/ Luz Loperena de Anselmo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Edo. de Méx., a 22 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5363/84, PABLO MERCADO CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucivi, D/C., Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 200.00 mts. con Teodoro Contreras; SUR: 186.00 mts. con Eusebio Martínez Contreras; ORIENTE: 104.00 mts. con Fernando Contreras; PONIENTE: 135.00 mts. con Eusebio Martínez Contreras hoy Teófilo Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Estado de Méx., a 22 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 5362/84, MARIA INES MARTINEZ MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Yebucivi, D/C., Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 150.00 mts. con Fernando Contreras; SUR: 115.00 mts. con Eusebio Martínez Contreras; ORIENTE: 220.00 mts. con Joaquín Vilchis; PONIENTE: 200.00 mts. con Eusebio Martínez Contreras.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Estado de Méx., a 22 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 5360/84, JOSE PEÑA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 77.00 metros con Isidro Garduño y Felipe Contreras; SUR: 74.70 metros con Ismael Estrada Colín; ORIENTE: 61.00 metros con Ismael Estrada Colín; PONIENTE: 47.00 metros con Atilano López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 22 de octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 5361/84, GILBERTO SANCHEZ JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 807.47 metros con Telésforo Esquivel Sánchez; SUR: 815.00 metros con Juan Sánchez Alvarez; ORIENTE: 133.97 metros con Josefina Sánchez de Roldán y María del Carmen S. de García; PONIENTE: 118.03 metros con Eusebio Sánchez Jiménez y Raymundo Esquivel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 22 de octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6461.—8, 13 y 16 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 286/84, C. EDMUNDO RUEDA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 72.50 mts. con Antonio Barrios R.; AL SUR: 78.30 y 64.50 mts. con Francisco Cruz R., y Maura Barrios R.; AL OTE: 62.50 y 36.50 mts. con Río del Ocotál; AL PTE: 70.00 mts. con Esteban Rueda G., sup. 9,668.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 5 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6471.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 293/84, C. ROBERTO LOPEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 61.00 mts. con Rodolfo Muñoz G.; AL SUR: 60.50 mts. con Vereda Vecinal; AL OTE: 47.15 mts. con Vereda Vecinal; AL PTE: 43.30 mts. con Joaquín Cruz A., sup. 2,753.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 5 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6472.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 292/84, C. RODOLFO MUÑOZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 62.00 mts. con Alberto Ambriz G.; AL SUR: 61.00 mts. con Roberto López G.; AL OTE: 46.85 mts. con Vereda Vecinal; AL PTE: 43.00 mts. con Joaquín Cruz A., sup. 2,753.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 5 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6473.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 287/84, C. FRANCISCO RUEDA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 26.00 y 29.20 mts. con Armando Cruz J.; AL SUR: 61.00 mts. con Angela Rueda B.; AL OTE: 27.30 mts. con José Cruz G.; AL PTE: 19.00 y 10.50 mts. con Angela Rueda B., sup. 1,803.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 5 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6474.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 291/84, C. ALBERTO AMBRIZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 63.50 mts. con Augusto Rueda R.; AL SUR: 62.00 mts. con Rodolfo Muñoz G.; AL OTE: 46.20 mts. con Vereda Vecinal; AL PTE: 42.20 mts. con Joaquín Cruz A., sup. 2,753.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 5 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6475.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 290/84, C. ANTONIO CRUZ TRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 45.00, 35.00, 23.00, 34.00, 19.00 y 36.00 mts. con Pedro Cruz P.; AL SUR: 15.00, 43.00, 40.00, 80.00 y 27.00 mts. con Camino Vecinal; AL OTE: 22.00 mts. con Camino Vecinal; AL PTE: 37.00 mts. con Monte, sup. 9,948.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 5 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6476.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 289/84, C. DOMINGO RUEDA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 70.20 mts. con José Rueda G.; AL SUR: 61.00 mts. con Josefina Jiménez Vda. de R.; AL OTE: 10.05 mts. con Calle; AL PTE: 21.30 mts. con Miguel Rueda C., sup. 1,106.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 5 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6477.—8, 13 y 16 Nov.

Exp. 288/84, C. JOSE RUEDA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 35.00 y 46.00 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 70.20 mts. con Domingo Rueda G.; AL OTE: 14.40 mts. con Calle; AL PTE: 53.00 mts. con Francisco Rueda J., sup. 2,120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 5 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6478.—8, 13 y 16 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 447/10802/84, AGUSTIN GARCIA PEREZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac, Méx., mide y linda; NORTE: 45.00 metros, con Alfonso Reyes y Valentín Reyes; SUR: 45.00 metros, con Cándido Reyes Cid; ORIENTE: 25.30 metros, con Servidumbre de Paso; PONIENTE: 25.30 metros, con Rafael Reyes; superficie Aprox.: 1,138.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 6386.—5, 8 y 13 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 446/10801/84, RAFAEL LOPEZ CONTRERAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac, Méx., mide y linda; NORTE: 45.00 metros, con Cándido Reyes Cid; SUR: 45.00 metros, con Valentín Reyes Hinojosa; ORIENTE: 16.00 metros, con Servidumbre de Paso; PONIENTE: 16.00 metros, con Rafael Reyes. Superficie Aprox.: 720.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 6387.—5, 8 y 13 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 445/10800/84, CANDIDO REYES CID promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac, Méx., mide y linda; NORTE: 45.00 metros, con Agustín García Reyes; SUR: 45.00 metros, con Rafael López Contreras; ORIENTE: 15.80 metros, con Servidumbre de Paso; PONIENTE: 15.80 metros, con Rafael Reyes; Superficie Aprox.: 711.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 6388.—5, 8 y 13 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 295/84. C. LUIS MANUEL VELASCO ARGUDIN, ALB. DE LA SUSC. ERNESTINA ARGUDIN DE VELASCO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 138.00 metros, con Isaura Almazán F.; AL SUR: 45.00 y 113.00 metros, con Luis Gómez y Sabino Alanís; AL OTE.: 30.00 metros, con Carr. a México; AL PTE.: 12.00 metros, con barranca; Sup.: 4,125.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6546.—13, 16 y 22 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 297/84. C. ELISEO MARTINEZ NAVARRETE; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 37.00 metros, con Clemente Peña H.; AL SUR: 37.00 metros, con Hipólito Garfias; AL OTE.: 15.00 metros, con Amando Zúñiga; AL PTE.: 15.00 metros, con Camino. Sup. 555.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6547.—13, 16 y 22 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 298/84. C. HIPOLITO GARCIA AGUILAR; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 37.00 metros, con Eliseo Martínez; AL SUR: 25.00 metros, con Cesáreo Montero R.; AL OTE.: 35.00 metros, con Amando Zúñiga; AL PTE.: 20.00 metros, con Camino Vecinal; Sup. 820.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6548.—13, 16 y 22 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 296/84. C. LUIS MANUEL VELASCO ARGUDIN, ALB. DE LA SUSC. ERNESTINA ARGUDIN DE VELASCO, promueve Inmatriculación Administrativa; sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 133.00 metros, con Blas Meléndez; AL SUR: 133.00 metros, con Ernestina Argudín de V.; AL OTE.: 8.20 metros, con Carr. a Progreso; AL PTE.: 8.20 metros, con Barranca. Sup. 1,090.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6549.—13, 16 y 22 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5160/84, MARIA PALMA SERRANO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Las Huertas No. 5 en Santa Cruz Cuautenco, Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas de 11.50 y 3.65 metros, con calle Las Huertas y Luisa Venta; SUR: 2 líneas de: 14.81 y 7.73 metros, con Manuel Vallejo; ORIENTE: 2 líneas de: 12.00 y 24.21 metros, con Manuel Vallejo y Callejón La Viga; PONIENTE: 3 líneas de: 6.00, 17.50 y 10.00 metros, con Agustín Cástrejón y Tomás Beltrán. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6553.—13, 16 y 22 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 299/84. C. CLEMENTE PEÑA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 37.00 metros, con Juan Cruz; AL SUR: 37.00 metros, con Eliseo Martínez N.; AL OTE.: 15.00 metros, con Amando Zúñiga; AL PTE.: 15.00 metros, con Camino Vecinal. Sup. 555.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6544.—13, 16 y 22 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 300/84. C. BRAULIO MIRANDA JACINTO; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 27.60 metros, con Calle Vicente Barrera; AL SUR: 27.00 metros, con Calle Melchor Ocampo; AL OTE.: 21.50 metros, con Juan Mercado L.; AL PTE.: con Marco A. Moreno V. 18.00 y 16.00 metros. Sup. 764.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 8 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6545.—13, 16 y 22 Nov.

"COMPAÑIA GENERAL DE MOLDES, S. A."

AVISO DE TRANSFORMACION

Naucalpan, Méx.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de "COMPAÑIA GENERAL DE MOLDES", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 10. de octubre de 1984, se tomó la determinación de transformar la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de modificar su objeto social y de aumentar su capital social a la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS, que será el mínimo fijo de la sociedad, reformándose las cláusulas PRIMERA, CUARTA Y SEXTA de los estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace la presente publicación, publicándose además conjuntamente el último balance de la sociedad.

A T E N T A M E N T E,

El Delegado de la Asamblea.

SR. BONIFACIO RODRIGUEZ M.—Rúbrica.

ROMB-420922.

Cámara Nal. de la Ind. de Transf. Cta. No. 0956

Cédula de Empadronamiento No. 979103

R.F.C. GMO-700122 NF2

6573.—13 Nov.

COMPANIA GENERAL DE MOLDES, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

<p>CIRCULANTE:</p> <p>BANCA PROVEEX, S. A.</p> <p>BANPECO, S.A.</p> <p>CLIENTES</p> <p>ANTICIPO A PROVEEDORES</p> <p>ANTICIPO I.S.R.</p> <p>ALMACEN</p> <p>IVA ACREDITABLE</p> <p>FIJO:</p> <p>MAQUINARIA Y EQUIPO</p> <p>HERRAMIENTAS Y ACC.</p> <p>MUEBLES Y ENSERES</p> <p>EQUIPO DE TRANSPORTE</p> <p>MOLDES Y TROQUELES</p> <p>OTROS ACTIVOS</p> <p>DIFERIDO:</p> <p>GASTOS DE CONSTITUCION</p> <p>GASTOS DE INSTALACION</p>	<p>287,476.81</p> <p>376,216.39</p> <p>2,557,569.40</p> <p>987,228.61</p> <p>128,502.00</p> <p>327,600.00</p> <p><u>62,953.00</u></p> <p>4,727,546.62</p> <p>3,890,980.98</p> <p>30,932.80</p> <p>9,531.50</p> <p>281,400.00</p> <p>280,000.00</p> <p>23,265.00</p> <p><u>4,516,110.28</u></p> <p>3,675.00</p> <p><u>6,926.25</u></p> <p><u>10,601.25</u></p>	<p>DEPRECIACION</p> <p>3,803,257.67</p> <p>40,637.33</p> <p>16,899.82</p> <p>183,500.00</p> <p>70,000.00</p> <p>2,585.00</p> <p><u>4,116,879.84</u></p> <p>AMORTIZACION</p>	<p>INVERSION</p> <p>7,694,238.65</p> <p>71,570.15</p> <p>26,431.32</p> <p>464,900.00</p> <p>350,000.00</p> <p>25,850.00</p> <p><u>8,632,990.12</u></p> <p>DIFERIDO</p> <p>4,200.00</p> <p><u>23,089.00</u></p> <p><u>27,289.00</u></p>	<p>DEPRECIACION</p> <p>3,675.00</p> <p><u>6,926.25</u></p> <p><u>10,601.25</u></p>	<p>SUMA ACTIVO</p> <p>9,260,344.65</p>	<p>DEPRECIACION</p> <p>3,803,257.67</p> <p>40,637.33</p> <p>16,899.82</p> <p>183,500.00</p> <p>70,000.00</p> <p>2,585.00</p> <p><u>4,116,879.84</u></p> <p>AMORTIZACION</p>	<p>INVERSION</p> <p>7,694,238.65</p> <p>71,570.15</p> <p>26,431.32</p> <p>464,900.00</p> <p>350,000.00</p> <p>25,850.00</p> <p><u>8,632,990.12</u></p> <p>DIFERIDO</p> <p>4,200.00</p> <p><u>23,089.00</u></p> <p><u>27,289.00</u></p>	<p>DEPRECIACION</p> <p>3,675.00</p> <p><u>6,926.25</u></p> <p><u>10,601.25</u></p>	<p>SUMA ACTIVO</p> <p>9,260,344.65</p>	<p>PASIVO</p> <p>A CORTO PLAZO:</p> <p>PROVEEDORES</p> <p>ANTICIPO DE CLIENTES</p> <p>ACREEDORES DIVERSOS</p> <p>DOCUMENTOS POR PAGAR</p> <p>IVA REPERCUTIDO</p> <p>IMPUESTOS POR PAGAR</p> <p>152,843.24</p> <p><u>11,649,462.70</u></p>	<p>1,000,000.00</p> <p>330,256.47</p> <p>19,501.26</p> <p><u>(3,173,875.78)</u></p> <p>(2,389,118.05)</p>	<p>CAPITAL CONTABLE</p> <p>CAPITAL SOCIAL</p> <p>RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.</p> <p>RESERVA LEGAL</p> <p>PERDIDA AL 31 DE DICIEMBRE 1983</p>	<p>9,260,344.65</p> <p>9,260,344.65</p>
--	---	---	--	--	--	---	--	--	--	---	---	--	---

[Handwritten Signature]

SUMA PASIVO Y CAPITAL
EDUARDO RODRIGUEZ MORALES
ADMINISTRADOR
RONE 411216

6574.-13 Nov.

VICTORIA No. 42 TEL. 560-11-88
COL. MODELO NAUCALPAN DE JUAREZ.
BDO. DE MEX.

RFC GHO-700122 NPE

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.— El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación
MAS GASTOS DE ENVIO		Línea por dos publicaciones
POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones
		Línea por una sola publicación
		Línea por dos publicaciones
		Línea por tres publicaciones

EJEMPLARES:

- Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
- Secciones atrasadas al doble de su precio original.
- Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
- Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
- Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00	por plana o fracción.

PARA FRACCIONAMIENTOS

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES
DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.